

Denegación sistemática al derecho a la diversidad cultural lingüística aymara en Perú

Systematic denial of the right to aymara linguistic cultural diversity in Peru

Vicente Alanoca Arocutipa

Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Miembro del Grupo de Investigación: Integración Histórico Cultural, Desarrollo y Derechos Humanos en América Latina, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Posdoctorando en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- **Correo electrónico:** valanoca@unap.edu.pe
- **Orcid:** <https://orcid.org/0000-0001-9111-0704>
- **Recibido:** 27/12/2020
- **Aprobado:** 11/01/2021
- **Publicado:** 27/01/2021

RESUMEN

Seguimos asistiendo a la mercantilización del conocimiento que se traduce en la exclusión y denegación sistemática de los pueblos ancestrales en el mundo. El objetivo es visualizar la denegación sistemática del derecho a la diversidad cultural y lingüística aymara en el país. La metodología utilizada es de tipo de revisión de hechos más emblemáticos ocurridos en la historia republicana afrontada por el pueblo aymara. Los resultados se abordarán en tres partes: el primer lugar, las demandas emprendidas por los diversos pueblos, como el derecho a la educación y a la tierra y el poder. En segundo lugar, la lucha por la defensa de la biodiversidad, los cuales fueron recibidos como respuesta persecución desde el sistema de justicia estatal. En tercer lugar, la denegación sistemática en los diferentes espacios y niveles de poder, como los partidos políticos, el propio Estado, el gobierno, etc., en el marco de principio, respeto reconocimiento de los derechos lingüísticos y culturales. En suma, los aymaras, como los otros pueblos del Perú profundo siguen siendo negados sistemáticamente, por cuanto es uno de los problemas que afronta el Perú.

PALABRAS CLAVE

Aymara, derecho, diversidad, cultura, lengua

ABSTRACT

We continue to witness the commodification of knowledge that results in the systematic exclusion and denial of ancestral peoples in the world. The objective is to visualize the systematic denial of the right to Aymara cultural and linguistic diversity in the country. The methodology used is a type of review of the most emblematic events that occurred in the republican history faced by the Aymara people. The results will be addressed in three parts: the first is the demands made by the various

peoples, such as the right to education and to land and power. Second, the fight for the defense of biodiversity, which were received in response to persecution from the state justice system. Third, the systematic denial in the different spaces and levels of power, such as political parties, the State itself, the government, etc., within the framework of principle, respect for the recognition of linguistic and cultural rights. In sum, the Aymara, like the other peoples of deep Peru, continue to be systematically denied, because it is one of the problems that Peru faces.

KEYWORDS

Aymara, law, diversity, culture, language

INTRODUCCIÓN

El derecho está supeditado a la instauración del mercado como ideología, racionalidad y fundamentación de la sociedad, es decir, el mundo de la vida ha sufrido un proceso de mercantilización único en la historia de la humanidad (Herrera, Hinkelammert, Sánchez, & Gutierrez, 2000), en este contexto, los nuevos cambios y tendencias exigen que, los derechos humanos deben ser estudiados y llevados a la práctica, primero desde un saber crítico que desvele las elecciones y conflictos de intereses que se hallan detrás de todo debate preñado de ideología, y, segundo, insertándolos en los contextos sociales, culturales y políticos en que necesariamente nacen, se reproducen y se transforman (Herrera, Hinkelammert, Sánchez, & Gutierrez, 2000, pág. 24).

El abordaje sobre la igualdad, derecho, el acceso a la justicia, o justicia intercultural, etc., se realizan desde diversas ópticas, el presente transita y se inspira desde el espacio y militancia de la resistencia, en afán de ser parte de nuevas formas de constatación y emancipatoria (Santos, 2010), sabiendo que la fundación de los estados unacionales en contextos de diversidad cultural y lingüístico, responden cuestiones de poder y de homogenización cultural, como una cuestión estrictamente imaginaria (Anderson, 1997), bajo el nombre de Estado, democracia, de Dios, en este caso de la ley se negó esa diversidad que es la riqueza y sabiduría de los pueblos con tradiciones ancestrales aún vigentes y vivos.

Sobre los aymaras existen diversos estudios de todo calibre, pero los que transitan en el lastre de la visibilización de la lengua y cultura están el de Llanque Chana (1990); Albó (1988); Ayala (2009) Branca (2017); Alanoca (2013), Cerrón-Palomino (2000); Huayhua (2001); M. Hardman, J. Vasquez y Juan de Dios Yapita (2001), Lucy Briggs (1993), Büttner y Condori (1984); entre otros. Por otro lado es imprescindible mencionar el diccionario de Luduvico Bertonio (2010 [1612]) si bien es cierto es un gran aporte, pero es también una gran verdad también el propósito era un documento para la evangelización, que sirve para comprender la lingüística histórica aymara. Por otro lado, existen profesionales reconocidos de procedencia y raíces aymaras que viene haciendo incidencia en la lucha y respeto por la dignidad de los pueblos ancestrales, junto a otros en y desde diversos espacios, que hace 10 o 20 años no se visibilizaba, por ello constituye una esperanza y soporte de la revitalización de la lengua aymara, no sólo desde la dimensión lingüística y cultural, sino desde otras disciplinas.

El objetivo es visibilizar la vigencia de la denegación sistemática de los derechos lingüísticos y culturales de la cultura aymara en el contexto peruano. Por cuestiones metodológicas se ha estructurado en cuatro partes, en primer lugar, la contextualización de la realidad peruana; la metodología y método; los resultados y discusión está dividido en tres ítems; finalmente las conclusiones.

El tema de derechos para los pueblos ancestrales es nuevo y sigue siendo doloroso, porque los desmanes y atrocidades durante el siglo XIX y XX y la memoria del horror que tenemos acerca de fenómenos de esclavitud, los genocidios imperialistas o, por poner un ejemplo más cercano, la irracionalidad, el terror y la indiferencia hacia cualquier normativa internacional que subyace al campo de concentración de Guantánamo (Herrera J., 2005), ello nos induce a pensar sobre nuestra realidad en relación a la criminalización de las protestas sociales, cuando se lucha por la defensa de la madre tierra, que es la propia defensa de la vida es perseguida y no es tomada en cuenta, al que desde las ciencias sociales desde la perspectiva crítica es posible asumir y comprender en el respeto y reconocimiento de los derechos a la diversidad cultural y lingüística, en este caso del pueblo aymara.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD

PERUANA

El abordaje sobre la historia de los pueblos con una tradición histórica como el Perú de hoy, siempre ha respondido para apuntalar los clanes del poder desde la “academia” controlan y deciden en nombre y a nombre de la población diversa y plural, por ello urge, “descolonizar el saber, reinventar el poder” (Santos, 2010), en esa perspectiva, es necesario contextualizar sobre la historia de los pueblos de *“todas las sangres”* a portas de recordar los 200 años de independencia.

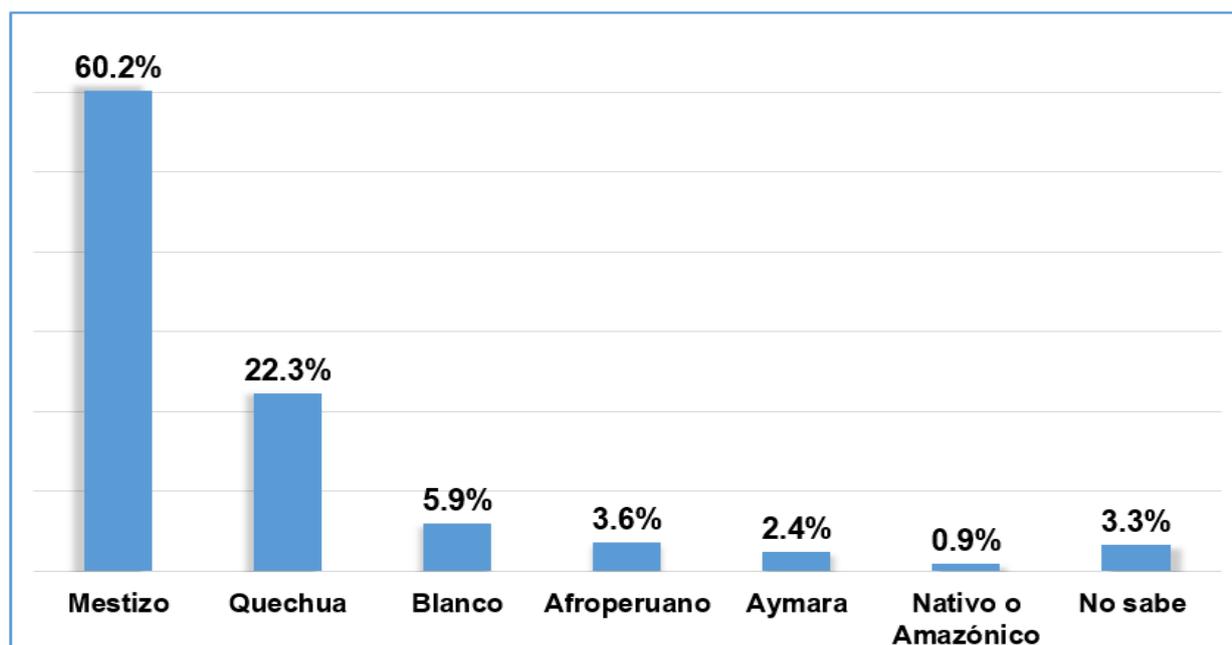
Las fronteras estatales son arbitrarias; existen pueblos que comparten señas de identidad y sentimientos de pertinencia (Letamendía, Morata, Paredes, Condiri, & Alanoca, 2011), por tanto, la creación y la fundación de los estados uninacionales (Alanoca, 2017), como el caso Bolivia, Perú, Chile y Argen-

tina. Para los pueblos indígenas tiene consecuencias fatales, nefastas y genocidas, por la fundación imaginada, es decir, la confusión americana creó estas realidades imaginadas: Estados nacionales, instituciones republicanas, ciudadanías comunes, soberanía popular, banderas e himnos nacionales, etc. (Anderson, 1997, pág. 121), es decir, durante la colonia y la República, los cuales han respondido a intereses del rezago colonial, donde a los clanes de poder local y regional los ha unido la ambición y la actitud racista y desprecio a la población indígena.

Un hecho evidente de la situación de diversidad cultural y lingüística son los datos de los censos y la demanda de estas poblaciones por su dignidad, quienes aún no son parte de los espacios de decisión, como en el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Ejecutivo.

Figura 1

Población peruana según autoidentificación étnica, 2017



Nota: Los datos fueron obtenidos del INEI 2018.

La figura 1 nos presenta la vigencia y presencia viva de pueblos del Perú actual, donde el 60.2% se autodefinen como mestizos, 22.3% como quechua; el 5.9% blanco; el 2.4%, aymara, respectivamente. Se evidencia y se confirma la pluralidad cultural y lingüística del Perú vigente, el cual ya fue expuesto por José María Arguedas (1964); Carlos Iván Degregori (2012); Matos Mar (1984), Giorgio Alberti, Alberto Escobar y José Mato Mar (1975), Cerrón-Palomino(2000), entre otros estudiosos,

pero estos pueblos fueron sometidos a un proceso de homogenización (Alanoca, 2013), es decir, los científicos sociales peruanos, del pasado y del presente, han examinado de cerca las persistentes desigualdades que fueron instituidas en los legados históricos del colonialismo en el país (Babb, 2017). Hoy se tiene identificado 55 Pueblos indígenas y 48 lenguas (Ministerio de Cultura, 2019), los cuales son negados histórica y sistemáticamente.

MATERIALES Y MÉTODO

El abordaje se desarrolla en el enfoque del pensamiento crítico, bajo la metodología de tipo etnográfico y hermenéutico, es decir, de interpretación de la realidad a partir de la descripción del proceso histórico que ha transitado el pueblo aymara en el contexto peruano, teniendo como referencia la independencia del Perú llamada bicentenario, recordando los 200 años, existen pueblos o culturas no tienen una representación en los espacios de decisión sobre ellos mismos. Existen 55 pueblos indígenas en el Perú y 48 lenguas (Ministerio de Cultura, 2020), en esa perspectiva nos centramos en el pueblo aymara actual. El artículo es de tipo de revisión bibliográfica histórica, para ello se ha rastreado y recopilado información documentaria, el cual se ha procesado y clasificado por la relevancia en relación al segmento de población, específicamente sobre la lengua y la cultura aymara.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. La demanda emprendida por los pueblos indígenas

Hoy a 200 años de vida republicana el Perú no ha logrado consolidar un Estado-Nación (Cotler, 1992). En ese proceso las poblaciones indígenas han emprendido una lucha permanente desde diferentes modos, que hasta ahora no han sido entendidos por la clase política ni por academia del rezago colonial. Entre las principales son:

- a) Derecho a la educación: Esta lucha por se ha dado desde las comunidades rurales aymaras para el acceso a la educación en sus diferentes niveles.
- b) Derechos por la recuperación y la defensa de la tierra: Tomas de tierra y recuperación bajo diversas estrategias socioculturales frente al gamonal y hacendado.
- c) La lucha por el poder: Se ha iniciado en espacios locales urbanos donde existía un rezago colonial, el cual se ha reconfigurado bajo otros segmentos poblacionales alienadas y hibridizadas por el capitalismo salvaje.

La demanda está aún irresuelta en estos aspectos, se ha intentado convalidar o justificar desde los di-

versos programas sociales, pero en fondo no supo encarar los verdaderos problemas como la discriminación y racismo que se viene reproduciendo en los diferentes espacios de las instituciones públicas y privadas.

El tema lengua es preocupante, en México, al igual que en otros países latinoamericanos, las comunidades indígenas han sido objeto de dominación y asimilación de parte de colonizadores europeos (Guerrettaz, , Johnson, & Ernst-Slavit, 2020), ello se repite en el Perú bajo la complicidad e ingenuidad desde los operadores del Estado, en consecuencia, las organizaciones indígenas latinoamericanas han denunciado reiteradamente que los proyectos educativos oficiales, aquellos promovidos por el Estado o por las iglesias, violentaron sus formas de vida y negaron sus conocimientos (Levalle, 2020), esta situación no se ha superado en la actualidad, a ello se suma la actitud de los propios hablantes y gente de procedencia aymara que por y bajo diversos factores niega y sienten vergüenza de su cultura y lengua, aunque esto se viene revirtiendo en la actualidad.

2. La Defensa de la pachamama o la biodiversidad como respuesta una persecución

Los pueblos indígenas se han abocado a defender la pachamama es decir, la madre tierra, pero como respuesta siempre han recibido persecución, encarcelamiento, muerte, un caso emblemático, es el caso "aymarazo" que empezó en mayo del 2011, fue una demanda social para el retiro Bear Creek Mining Company de Santa Ana, en este proceso ocurrieron diversos hechos entre mayo y junio, al respecto, algunos medios de comunicación indicaban, *miles de comuneros saquearon la Sunat, la Gobernación, la Contraloría y la Aduana de la capital regional. Walter Aduviri sostiene que fueron infiltrados los autores de estos desmanes. Estas instituciones son repudiadas por las mafias de contrabandistas de zona* (El Comercio, 2011), a pesar de las diversas interpretaciones lo cierto es que el proceso para obtener la concesión fue irregular. La obtuvo Jenny Karina Villavicencio (ciudadana peruana) y luego la transfirió a la empresa canadiense BCMC-SP, lo que atentó contra el art.71 de la Constitución peruana (Pinto, 2013). A pesar de todo tipo de interpretación sobre estos hechos, está encarcelado un aymara Walter Aduviri Calisaya, que fue electo y ejercía como Gobernador Regional de Puno, fue sentenciar-

do a seis años de cárcel. Desde nuestro punto de vista es injusta y arbitraria dicha sentencia, sin embargo, son los pagos de la lucha y resistencia que viene asumiendo la población por su procedencia étnica, sobre todo por los intereses de las multinacionales y que el sistema judicial y del Estado no puede resolver ni asumir los problemas y las barreras de la desigualdad social, económica y política.

3. La denegación sistemática en los espacios de representación política como el caso de los partidos

Nos guste o no, el “Perú oficial” nació colonial, corrupta y racista hace 200 años, no es en vano que los historiadores los llamaron la República Aristocrática, la mezcla de odio, desprecio y temor de los grande propietarios, hacia las capas populares sometidas a ello indios, chinos y negros, era idéntica a la que los conquistadores españoles habían mantenido al pueblo andino conquistado (Cotler, 1992, pág. 120), estas situaciones se van a reproducir en la regiones como el caso de Puno. Desde los diversos niveles de gobierno y de estado no se han superado, existe aún “sombras coloniales y globalización en el Perú de hoy” (Gonzalo, 2013), hoy se reproducen este desliz en dos hechos más vergonzoso como, el primero es la corrupción, por ello estamos frente a hecho tan grave y complejo (Durand, 2018), el segundo problema es la desigualdad, en todos los niveles, el que no se ha resuelto durante los 200 años de vida republicana, desde diferentes gobiernos de turno.

Desconocer o negar estas crisis de la herencia colonial, es una crisis del pensamiento (Maldonado , 2016), en ese proceso, el aspecto esencial de la hegemonía de la clase dirigente reside en su monopolio intelectual, es decir, en la atracción que sus representantes suscitan entre las capas de intelectuales (Portelli, 1983), por consiguiente, las ciencias sociales tiene que asegurarse de antemano de la adecuación de sus categorías al objeto, porque los esquemas de ordenación a que se ajustan (sólo contingentemente) magnitudes covariantes, yerran nuestro interés por la sociedad (Habermas, 2015, pág. 23), es menester reconocer diversos aportes, lograda la independencia, el Perú comienza a configurarse como un estado que están muy lejos de albergar una nación en el sentido de una comunidad de gente que se imagina con los mismos derechos y que se proyecta hacia un destino común (Portocarrero, 2015). Existen varios hechos

que evidencian la denegación sistemática de la diversidad cultural y lingüística de país, como el no uso de las lenguas oficiales de las lenguas quechua, aymara, etc., el cual se ha reducido a una cuestión instrumentalista.

Aquí visibilizamos dos hechos más importantes de evidencia la denegación sistemática, el primero es la ley de partidos, que no incorpora ni encarna esta cuestión desde su definición: “Los partidos políticos expresan el pluralismo democrático. Concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, y a los procesos electorales. Son instituciones fundamentales para la participación política de la ciudadanía y base del sistema democrático” (Ley N° 28049), se nos viene las elecciones generales y congresales 2021, una vez más no estarán presentes los pueblos originarios. El segundo el incumplimiento del reconocimiento y respeto a los 55 pueblos indígenas y las 48 lenguas, el cual se ha relegado solo a una cuestión estrictamente comunicacional, que de hecho es importante, como son las traducciones e interpretaciones, lo que se requiere es el uso obligatorio y manejo de las lenguas nativas como es el quechua, aymara y las demás lenguas, en el sector públicos y privados, es decir, cualquier funcionario o servidor debe tener competencia comunicativa a parte del castellano una lengua nativa como así lo establecen las normas. En suma, sino afrontamos estos problemas que son históricas y estructurales nunca habrá interculturalidad, ni respeto a los derechos de la diversidad lingüística y cultural, por ello, desde los pueblos diversos es posible refundar un Perú con dignidad.

CONCLUSIONES

El Perú es diverso, cultural y lingüísticamente, según el Ministerio de Cultura ha identificado 55 pueblos indígenas y 48 lenguas, que fue sometido y denegado históricamente. Frente a la discriminación histórica, el pueblo aymara ha luchado y demandado por el derecho a la educación, en sus diferentes niveles, los cuales aún no se han resuelto, la tan mentada educación bilingüe, en sus inicios se ha reducido a la lecto-escritura; hoy estancado. Una segunda agenda es la lucha por la recuperación y la defensa de la tierra frente al gamonalismo y las oligarquías locales. Finalmente, la tercera agenda es la lucha por el poder, que son aún asignaturas por resolver.

La defensa por “la madre tierra” emprendida por los pueblos indígenas, en este caso del pueblo aymara como respuesta desde el Estado fue persecución y encarcelamiento, bajo el pretexto del cumplimiento de la ley, a pesar de todo tipo de interpretación sobre estos hechos, está encarcelado un aymara Walter Aduviri Calisaya, que fue electo y ejercía como Gobernador Regional de Puno, fue sentenciado a seis años de cárcel es injusta y arbitraria su sentencia, sin embargo, son los pagos de la lucha y resistencia que viene asumiendo la población por su procedencia étnica, sobre todo por los intereses de las multinacionales y que el sistema judicial que ha perdido credibilidad.

La denegación sistemática a la diversidad cultural y lingüística se evidencia en la no consideración de los pueblos indígenas en la participación política de la ciudadanía y base del sistema democrático (Ley N° 28049), y el incumplimiento del reconocimiento y respeto a los 55 pueblos indígenas y las 48 lenguas, el cual se ha reducido a una cuestión estrictamente comunicacional.

REFERENCIAS

- Alanoca, V. (2013). *Conflictos aimaras*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Alanoca, V. (2017). *Los aymaras de Ilave (Perú). Su configuración como nuevos actores y sujetos históricos en la larga lucha de emancipación indígena*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Alberti, G., Escobar, A., & Matos, J. (1975). *Perú ¿país bilingüe?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Albó, X. (1988). *Raíces de América: El mundo Aymara*. Madrid: Unesco.
- Anderson, B. (1997). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arguedas, J. M. (1964). *Todas las sangres*. Lima: Biblioteca Peruana.
- Ayala, J. (2009). *Aymara Marka. Nación Aymara*. Lima: Fondo Editorial Cultura Peruana.
- Babb, F. (2017). Desigualdades entrelazadas: repensando la raza, el género y la identidades indígenas en el Perú andino. En V. Zavala, & M. Back, *Racismo y lenguaje* (págs. 229-268). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bertonio, L. (2010 [1612]). *Vocabulario de la lengua aymara*. La Paz: Plura.
- Branca, D. (2017). *Identidad aymara en el Perú*. Lima: Horizonte.
- Briggs, L. (1993). *El idioma aymara: Variantes regionales y sociales*. La Paz: ILCA.
- Büttner, T., & Condori, D. (1984). *Diccionario aymara-castellano / Arunakan liwru aymara-kastillanu*. Lima: Proyecto Experimental de Educación Bilingüe.
- Cerrón-Palomino, R. (2000). *Linguística aimara*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Cotler, J. (1992). *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. (2012). *No hay país más diverso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Durand, F. (2018). *Odebrecht la empresa que captura a los gobiernos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- El Comercio. (26 de 06 de 2011). ¿Qué lecciones dejan los conflictos sociales? *El Comercio*.
- Gonzalo, P. (2013). *Sombras coloniales y globalización en el Perú de hoy*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Guerrettaz, A., Johnson, E., & Ernst-Slavit, G. (2020). La planificación lingüística del Maya Yucateco y la educación bilingüe en Yucatán. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 1-23.
- Habermas, J. (2015). *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.
- Hardman, M., Vasquez, J., & Yapita, J. (2001). *Aymara: Compendio de estructura fonológica y gramatical*. La paz: Instituto de Lengua y Cultura Aymara.
- Herrera, J. (2005). *Los derechos humanos como pro-*

- ductos culturales. Madrid: Catarata.
- Herrera, J., Hinkelammert, F., Sánchez, D., & Gutiérrez, G. (2000). *El vuelo de Anteo*. Bilbao: Desclée.
- Huayhua, F. (2001). *Gramática descriptiva de la lengua aimara*. Lima: Irpaqa.
- Letamendía, F., Morata, F., Paredes, O., Condori, E., & Alanoca, V. (2011). *Pueblos y fronteras en los Pirineos y el altiplano andino*. Madrid: Fundamentos.
- Levalle, S. (2020). Cultivar conocimientos, cosechar otra educación. Experiencias desde la perspectiva indígena. *Revista de Ciencias Sociales*, 49-68.
- Llanque, D. (1990). *La cultura aymara*. Lima: Tarea.
- Maldonado, C. (2016). *Complejidad de las ciencias sociales y de otras disciplinas*. Bogotá: Desde abajo.
- Matos, J. (1984). *Desborde popular y crisis del Estado*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ministerio de Cultura. (27 de diciembre de 2020). *Base de Datos de los Pueblos Indígenas*. Obtenido de <https://bdpi.cultura.gob.pe/>
- Pinto, H. (2013). Conflicto minero en Santa Ana. *Investigaciones sociales*, 207-2020.
- Portelli, H. (1983). *Gramsci en el bloque histórico*. México: Siglo XXI.
- Portocarrero, G. (2015). *La urgencia por decir "nosotros"*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.